



LA LUCHA POR LOS DERECHOS DE LAS MUJERES EN VENEZUELA

LOS AVANCES JUDICIALES Y LA VIOLENCIA QUIRÚRGICA Y PSICOLÓGICA ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DEL EMBARAZO.

Ana María Chaurio

Estudiante de Ciencia Políticas - ULA

En Venezuela, como en todo el mundo, los movimientos de mujeres han venido peleando por los justos derechos del género femenino en todos los ámbitos, y para ello han tenido que desempolvar del olvido los actos misóginos sufridos por las mujeres. Pero esto no se limita a la esfera tradicional de dominación, es decir, al hogar, la familia, la escuela, la educación, la religión, etc. La violencia contra la mujer es sacada cada vez más a la luz pública, y esta vez llega hasta los lugares menos imaginables por el colectivo, a saber, la sala de parto.

Puede resultar una labor casi imposible imaginar qué actos de violencia se cometen en el quirófano, mientras la mujer está dando a luz, pero indagando un poco hemos conocido de cientos de testimonios que dan cuenta de que las pacientes han sido maltratadas verbalmente, no informadas de su estado y sometidas a intervenciones quirúrgicas sin su consentimiento.

Eduardo Galeano asegura en *Las Venas Abiertas de América Latina*, que se desató un plan por parte de Estados Unidos para "ligar" a las mujeres o inhabilitarlas a quedar embarazadas poniendo como excusa chequeos y operaciones encubiertas, esto con el propósito de frenar el crecimiento demográfico en América Latina. Aunque esto parezca increíble, no muy lejos dista de la situación a que

se exponen las mujeres en las salas de parto, y la reacción del Estado acerca de la situación se hace enhorabuena. En primer lugar, es necesario el conocimiento a las lectoras de que no solo existe el parto horizontal, acostadas, sino, y esto es mucho más importante, el parto vertical es totalmente posible, y ha sido practicado por nuestras aborígenes durante cientos de años, lo cual da derecho -y esto lo ampara la ley- de exigir condiciones clínicas para el parto vertical. Y al igual que la ley contempla el derecho de cargar a el o a la recién nacida al momento del parto, también exige dar información y requerir autorización de la madre acerca del tipo de parto, los riesgos y la posibilidad de evitar la cesárea para dar lugar al parto natural.

Otro aspecto importante a tomar en cuenta es el chequeo ginecológico. Es menester que los organismos de salud pública vigilen qué tipo de comunicación sostiene el doctor o la doctora con la paciente, y si esta comunicación está basada en el respeto, la claridad y la confianza que se debe brindar a la paciente. Las y los doctores deben mantenerse al margen de hacer juicios sobre la vida y el desarrollo sexual de la mujer, mas advertirla de los riesgos de embarazos no deseados, motivándola a la salud genital y a la planificación familiar en un lenguaje claro y directo, sin causar represión o miedo de la paciente, y explicando abiertamente todos los procedimientos (como citología, chequeo, eco, etc.) necesarios para la salud sexual de las mujeres.

La difusión de la educación sexual es también importante en los hospitales, las escuelas y las farmacias, y en todo momento asegurarse de que ésta se exprese con una total equidad de géneros.

El tema de la salud de la mujer, tanto reproductiva como sexual, es importante, y necesitamos difundir el maltrato de que están siendo objeto millones de mujeres, denunciándolo a las autoridades que poco a poco, están reconociendo la situación femenina, fruto de la lucha por los derechos de la mujer, en Venezuela y el mundo.

